

Ambato, 19 de Febrero del 2018

INFORME DE COMISARIO

A la Junta General de Accionistas de COMPAÑIA AUTOMOTORES DEL PACIFICO S.A. AUTOLLEGASA

He examinado todos los Estados Financieros de la COMPAÑIA AUTOMOTORES DEL PACIFICO S.A. AUTOLLEGASA, por el año terminado al 31 de Diciembre del 2017, el examen fue efectuado de acuerdo a lo que dispone la Ley de Compañías.

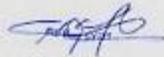
La Compañía, ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias así como a resoluciones de la Junta General de Accionistas. De igual manera los Estados Financieros fueron entregados a tiempo cuando he solicitado y sus registros contables se han ejecutado de acuerdo a las Normas Ecuatorianas de la Contabilidad.

1. Los resultados de las pruebas hechas no dejaron ver situaciones en las transacciones que en mi opinión se consideran incumplimientos a la Ley de Compañías.

El Balance General por el año terminado al 31 de Diciembre del 2017 muestra los siguientes saldos a nivel de grupo:

- Activos	USD\$ 2.229.245,73
- Pasivos	USD\$ 233.386,87
- Patrimonio	USD\$ 1.995.858,86
- Utilidad Contable antes de Impuesto a la Renta y participación de Trabajadores	USD\$ 212.037,41

2. Este informe se emite exclusivamente para conocimiento de los Accionistas y Administradores de la COMPAÑIA AUTOMOTORES DEL PACIFICO S.A. AUTOLLEGASA, para presentación a la Superintendencia de Compañías, en acatamiento a las disposiciones establecidas en el artículo 279 de la Ley de Compañías y no debe ser utilizado para otros propósitos.



Dra. Carla Soria
CI# 1802791184
COMISARIO